



BORRADOR DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID
24 de abril de 2006

El Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, dio la bienvenida a los asistentes e inició la sesión cediendo la palabra la Secretaria de la Junta de Gobierno, D^a M^a Luisa Vecina Jiménez, para que informara de las normas por las que se regiría la Asamblea Ordinaria.

D^a M^a Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, recordó a los asistentes que el debate sería moderado por el Decano, quien presidiría la reunión, y que al final de cada punto del orden del día se abriría un turno de palabra. Los votos considerados válidos serían aquellos presentes en el momento de cada votación y no se admitiría, por tanto, ni el voto delegado, ni el voto por correo.

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2005 y del acta de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre de 2005.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, informó a los asistentes que los borradores de las actas de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de 31 de mayo de 2005 fueron publicados en la Guía del Psicólogo del mes de octubre y el del acta de la Asamblea Extraordinaria del 14 diciembre de 2005 fue publicado en la Guía del mes de febrero de 2006. Además, todos los asistentes tenían copias en sus carpetas. Abierto el correspondiente turno de palabra, éste no fue solicitado por ningún colegiado, por lo que se procedió a efectuar la votación. Las tres actas quedaron aprobadas por dieciocho votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades del año 2005.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, tomó la palabra y repasó algunos de los acontecimientos más relevantes del año 2005.

Desde el punto de vista institucional, uno de los más importantes fue la celebración del 25 aniversario de la creación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, que con casi diez mil colegiados y tres millones de € gestionados anualmente se ha convertido en uno de los más importantes de la Comunidad de Madrid. Gracias al trabajo de todos, señaló el Decano, la demanda de servicios psicológicos ha venido aumentado de forma exponencial en los últimos años, además la carrera de Psicología era la tercera más demandada por los estudiantes. Esta realidad presentaba luces y sombras, por una parte podía ser interpretado como un signo evidente de la aceptación social y de la implantación de la profesión, ya no había que explicar qué hace un psicólogo como en 1981, recordó el Decano, pero por otra parte había una mayor competencia entre profesionales y posiblemente mayores déficit en la calidad de la formación recibida por la masificación en las aulas.



A lo largo del año 2005 también se celebraron elecciones a la Junta de Gobierno y a Junta Directiva de algunas secciones profesionales.

El año 2005, continuó el Decano, estuvo marcado por la Especialidad de Psicología Clínica. El 16 de junio se abrió un periodo de seis meses para presentar nuevas solicitudes de homologación del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. La apertura de este proceso, que además ampliaba el periodo de cómputo de méritos profesionales y formativos, fue posible tras más de cuatro años de intenso trabajo político. En esta ocasión la responsabilidad de la certificación recayó en los Colegios Autonómicos, y el de Madrid recibió 1659 solicitudes. Los tiempos de espera se acortaron significativamente respecto al proceso anterior y prácticamente todos los colegiados pudieron presentar a tiempo su certificado en el Ministerio de Educación. El Decano quiso agradecer públicamente el trabajo realizado por el personal del Colegio que había participado más directamente en este proceso y el de la Junta de Gobierno que se reunió incluso en días festivos para valorar todas las solicitudes recibidas.

La defensa de la Psicología como profesión sanitaria ocupó otra parte importante de la actividad del Colegio. Se trabajó intensamente con las Facultades de Psicología para conseguir la adscripción de la licenciatura en Psicología a Ciencias Experimentales y de la Salud, con los partidos políticos para defender en los debates parlamentarios las proposiciones no de ley que se presentaron y con las instituciones sanitarias de la Comunidad de Madrid y del gobierno central para modificar el Real Decreto de centros sanitarios.

En el año 2005 también se desarrollaron nuevos convenios con la Administración para potenciar la presencia de la Psicología y de los psicólogos en áreas novedosas como son las oficinas judiciales o los juzgados de guardia. Se promocionó la labor de los psicólogos a través de un stand del Colegio en FISALUD, feria que pretendía dar a conocer a los ciudadanos las actividades de los profesionales sanitarios y se multiplicaron las intervenciones de psicólogos en los medios de comunicación.

Finalmente, el Decano informó que se había iniciado un cambio en la filosofía de los servicios del Colegio que pretendía acercarlos a los colegiados a través de internet. Con este objetivo se reformó la aplicación informática del Directorio de centros, consultas y servicios de Psicología y se actualizó con nuevos datos. El acceso de los usuarios a los servicios de psicología ofrecidos por los colegiados de Madrid se hizo, tras estas mejoras, mucho más sencillo, útil y rápido. Además, por primera vez durante el año 2005 los colegiados pudieron acceder a través de internet a los fondos bibliográficos de la biblioteca del Colegio y solicitar servicios como la inscripción en el Directorio de centros y la suscripción gratuita a una de las revistas del Colegio. También pudieron recibir a través del correo electrónico alertas DSI (difusión selectiva de información) sobre temas de su interés, consultar las ofertas de empleo o realizar formación on-line.



Abierto el correspondiente turno de palabra, éste no fue solicitado por ninguno de los asistentes, por lo que se procedió a votar. La memoria de actividades del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid 2005 quedó aprobada por 28 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

3. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2005.

D. Pedro Rodríguez Sánchez, Tesorero, tomó la palabra para explicar detalladamente algunos de los aspectos más relevantes de la gestión económica del Colegio. Respecto al Balance de Situación destacó en el apartado de Inmovilizado lo referido a Aplicaciones Informáticas porque venía a reflejar las inversiones realizadas en mejorar los sistemas y las comunicaciones que permitieron dar los nuevos servicios a los que el Decano se refirió en el punto anterior. En Acreedores y Deudores explicó que el incremento en la cuenta de Finanzas y depósitos constituidos se debía a los 30.000 € que se adelantaron como señal antes de la compra de la 4ª planta.

Respecto al Pasivo, resaltó en Cuentas financieras, un aumento en la partida de Fianzas y Depósitos recibidos. Esta cuenta incluía las cantidades que dejaban los solicitantes de adopción internacional en el Colegio y que luego cobraban los psicólogos que hacían los correspondientes informes de adopción y en general venía a reflejar un aumento de la actividad del TIP-AI.

En la Cuenta de pérdidas y ganancias destacó el gasto total del Colegio en 2005, que ascendió a 2.904.58€, un 27% más que el año anterior y un 6% más de lo presupuestado. Los ingresos ascendieron a 2.917.997€, un 22% más que en 2004 y un 2% por encima de lo presupuestado. El resultado arrojaba un superávit de 13.412€. Más detalladamente, el Tesorero explicó que el incremento en el gasto de personal se debió en gran parte a la necesidad de contratar temporalmente a personas para la certificación de la actividad profesional en clínica. Por otra parte, los ingresos derivados de las cuotas colegiales experimentaron una disminución debido a la diversificación de las fuentes de ingresos, algo siempre positivo, aunque como era lógico y conveniente la principal fuente de ingresos del colegio seguían siendo las cuotas de los colegiados (58%), ello aportaba estabilidad a la estructura del Colegio e independencia.

El Tesorero finalizó su intervención agradeciendo la labor realizada por los censores de cuentas, quienes tuvieron a su disposición todos los documentos contables que acreditaban una adecuada gestión económica de los recursos del Colegio. También recordó que los censores eran elegidos por sorteo entre todos los colegiados, pero que la Asamblea allí reunida también podía proponer a otras personas.

Abierto el correspondiente turno de palabra, éste no fue solicitado por ningún colegiado por lo que, tras efectuar la votación, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2005 quedó aprobado por 32 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.



4. Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos del año 2006 y aprobación de cuotas colegiales.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, tomó la palabra y manifestó que como organización colegial era el momento de abrir un profundo debate sobre el futuro de la Psicología. Tanto los colegiados como la Junta de Gobierno que los representaba debían reflexionar sobre las repercusiones de los cambios, no necesariamente negativos, que se estaban produciendo. Desde los cambios de los Planes de Estudios, que iban a crear una estructura de grado y postgrado alternativa a la licenciatura, hasta la creciente demanda de la Administración al Colegio para implantar nuevos servicios de Psicología, por ejemplo en las 43 Oficinas Judiciales que se iban a abrir en la Comunidad de Madrid, tendría consecuencias, algunas inmediatas y otras más a largo plazo, que finalmente configurarían el futuro de la profesión. Más concretamente, el Decano precisó que en 2006 habría que trabajar sobre las competencias profesionales del grado en Psicología y de los diferentes masters, sobre las propuestas de modificación del Real Decreto de centros sanitarios, sobre el proceso de homologación del título de especialista en Psicología Clínica. También indicó el Decano que era el momento de apostar por el avance en otras áreas de la Psicología, en este sentido ya se estaba trabajando en la organización de un Congreso Nacional sobre Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos.

D. Pedro Rodríguez Sánchez, Tesorero, tomó la palabra para explicar los criterios seguidos a la hora de elaborar el presupuesto. En general se aplicó un incremento equivalente a la subida del IPC en aquellas partidas que habitualmente no experimentaban grandes cambios año tras año, como todas las relativas a los diversos gastos de mantenimientos y se aplicaron incrementos mayores cuando se habían previsto inversiones o mejoras importantes. En general, el Tesorero señaló que los gastos presupuestados para 2006 ascendían a un total de 3.238.637€, un 18.5% más de lo presupuestado para 2005 y un 11.5% más de lo gastado realmente en ese año. Los ingresos ascendían a 3.297.797€, un 15% más de lo presupuestado el año anterior y un 13% más de lo ingresado en 2005. El resultado suponía un superávit de 59.160€. En este punto el Tesorero comentó que el incremento más significativo se refería a la partida de personal, que subía un 50% respecto a lo gastado en 2005. Esto se debía a que en esa partida se incluían los gastos del personal vinculado a convenios, que realmente eran soportados por las diferentes Administraciones.

Respecto a la propuesta de subida de cuotas para el siguiente año, el Tesorero informó que se aplicó un incremento del 3.5%. La cuota anual para ejercientes y no ejercientes que se proponía era de 174€; 40€ para jubilados y 87€ para psicólogos asociados. La cuota de inscripción propuesta era de 87€, y de 44€ para los psicólogos de la última promoción.

Abierto el correspondiente turno de palabra, éste fue utilizado en primer lugar por D^a Elena Koronis Pereda, colegiada M-11990, quien solicitó aclaraciones sobre el presupuesto asignado a las Secciones Profesionales.

El Decano explicó que, sin perjuicio de que al margen de ese presupuesto la Junta de Gobierno pueda aprobar gastos vinculados a actividades interesantes



propuestas por las Secciones, como por otra parte siempre se había hecho, lo que venía a reflejar el presupuesto era un intento de ajustar lo presupuestado con lo realmente gastado.

D^a M^a Teresa Muñoz Guillén, colegiada M-01023, solicitó una explicación más detallada sobre el gasto previsto en la partida de personal y sobre los motivos por los que en ocasiones se presupuestaban para el próximo ejercicio cantidades menores de las que se habían realmente gastado, como en la partida 6790.

El Decano explicó en primer lugar que el incremento se debía a los nuevos convenios firmados con la Administración y que contemplaban la selección y el pago a los profesionales que iban a prestar esos servicios para la Administración. La gran mayoría de estas personas trabajaban por cuenta propia, pero sus remuneraciones había que contemplarlas en los presupuestos. En segundo lugar, el Decano señaló que la gestión de estos convenios había requerido a su vez la contratación por parte del Colegio de dos personas y finalmente que durante el año pasado se había implantando un política de retribución variable por objetivos, que lógicamente suponía presupuestar bajo el supuesto de un 100% de éxito en la consecución de los mismos. Todo ello y además la necesidad de contratar a algunas personas más para departamentos que venían creciendo y que crecerían aún más con los nuevos proyectos en marcha, como era el caso de comunicación y publicaciones, explicaban el significativo incremento en dicha partida. En cualquier casó, señaló el Decano, el gasto estaba dentro de los límites normales en entidades que prestan servicios.

El Tesorero, por su parte, explicó que concretamente en la partida 6790 se habían imputado gastos no previstos por una liquidación de impuestos por la compra de la 6^a planta mal calculada en su momento y que como algo extraordinario hubo que pagar en 2005, de ahí que tampoco se haya presupuestado nada para el próximo ejercicio.

Efectuada la votación, se aprobó el presupuesto presentado y el incremento de cuotas propuesto con treinta y dos votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones.

En este punto se procedió a plantear propuestas para donar a una ONG el porcentaje del superávit previsto en los Estatutos. Las propuestas fueron dos: Amnistía Internacional y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer. La primera alternativa tubo 5 votos y la segunda 25. Hubo tres abstenciones. Finalmente, se aprobó donar el 0.7% del superávit del ejercicio 2005 a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFAL).

5. Información varia.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, explicó que el Real Decreto de centros sanitarios estaba próximo a aprobarse y que se estaban haciendo gestiones para que el de la Comunidad de Madrid, que también iba avanzado en sus trámites, no entrara en contradicción con el anterior.



También informó de la participación del Colegio junto al Consejo en una campaña para potenciar la presencia de la Psicología en el Sistema Nacional de Salud, lo cual suponía defender la inclusión de la atención psicológica en Atención Primaria, incrementar el número de plazas PIR y demandar una ratio mayor de psicólogos por habitantes.

6. Ruegos y preguntas.

D^a Noelia Sáez Muñoyerro, colegiada M-18428, manifestó que había asistido a la Asamblea porque en la anterior se adoptó una decisión en la que no participó. Con ello no quería expresar una queja, porque dijo saber el trabajo que se estaba haciendo por la Psicología, aunque expresó que para tomar ciertas decisiones deberían ser necesarios más votos y sugirió hacer un mayor esfuerzo de difusión.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, lamentó efectivamente la poca asistencia a las asambleas del Colegio y recordó el poco éxito que habían tenido algunas de las estrategias adoptadas para incrementarla, como convocar en sábado las asambleas. Una difusión más intensiva que la que se viene haciendo, convocando en varios números de la Guía del Psicólogo que reciben todos los colegiados, incrementaría notablemente los gastos y existe constancia de que cuando los asuntos son especialmente relevantes los colegiados asisten a las Asambleas, como fue el caso en la Asamblea sobre la especialidad que se celebró en el salón de actos de la Facultad de Psicología de la UCM y a la que asistieron más de seiscientas personas.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 21:10 horas.